



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Concurso Público Sumario
CPSM/DGRM/018/2024
Contratación del Servicio de mantenimiento y
prueba hidrostática a extintores móviles y portátiles.**

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado.

Se remitió invitación a 8 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen		
Participante	Técnico	Económico
1. Soluciones Integrales Dilg, S.A. de C.V.	Favorable	Partida 1 y 2 No favorable.

Se declara desierto el Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/018/2024 para la contratación del servicio de mantenimiento y prueba hidrostática a extintores móviles y portátiles, toda vez que la empresa participante obtuvo resultado no favorable en el dictamen resolutivo económico por exceder su propuesta el 20% el precio prevaeciente determinado en la Investigación de Mercado, por lo que se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones**

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024

8E0Tcma1zgH8Y8I5gHV04KvdOYb0JJPy/DJFIF5bZAK=